



NOTA ACLARATORIA

Habiéndose planteado por un posible licitador al presente procedimiento de contratación (IL 06/18) una consulta acerca DEL MODO DE PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN, se hace pública la consulta planteada, así como la respuesta facilitada a la misma, para general conocimiento y efectos.

Consulta planteada:

“Estimados señores:

En relación con la licitación mediante procedimiento abierto, para contratar los servicios de la auditoría externa para control de primer nivel del proyecto “Espacio Talento Joven” Interreg POCTEP (expediente IL 06/18), queríamos plantearles la siguiente cuestión: ¿sería posible enviar la documentación exigida para participar en la licitación por correo postal certificado enviando al órgano de contratación por mail justificante con imposición de la fecha y hora del envío?

Muchas gracias.”

Respuesta:

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares establece en su cláusula Undécima lo siguiente:

Undécima.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

1. Las proposiciones se presentarán, por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, dentro del plazo señalado en el CCP del contrato y en el anuncio de licitación de la contratación, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, hasta el día en que finalice el plazo establecido. Si el día de finalización del plazo es festivo o inhábil desde el punto de vista administrativo, el plazo se prorrogará hasta las 14:00 horas del siguiente día hábil.

2. Sólo se admitirán aquellas proposiciones que, presentadas de acuerdo con lo dispuesto en el presente Pliego, tengan entrada en las dependencias de ILDEFE, S.A. dentro el plazo establecido y antes de que finalice el día y la hora a que se refiere el punto 1 anterior.”

En consecuencia, el licitador podrá enviar su proposición a través de correo postal, cumpliendo la exigencia legal de enviar al órgano de contratación por “e-mail” el justificante del envío en el que conste la fecha y hora del mismo, **si bien dicha proposición deberá tener su entrada en las dependencias del ILDEFE, S.A. dentro del plazo establecido para ello y antes de las 14:00 horas del día en que finalice el plazo**, esto es, antes de las 14:00 horas del lunes, día 12 de febrero de 2018.

León, a 1º de febrero de 2018
EL SECRETARIO DE LA MESA,

Fdo.: Carlos Hurtado Martínez